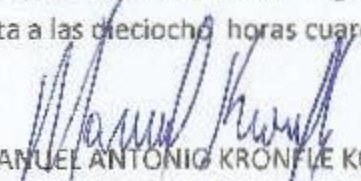
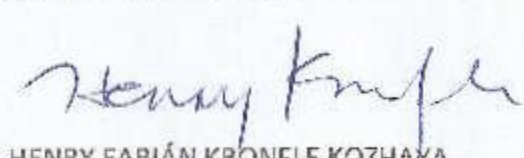


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAUPAZ S.A., CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL  
DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciocho horas del día diez de Marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, esto es en Escobedo No. 1402 y Luque, se reúnen los accionistas de la Compañía MAUPAZ S.A. con la comparecencia de las siguientes personas: el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya, propietario de cuatrocientas acciones de un dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal, al tenor del siguiente orden del día: 1) Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Aprobado el orden del día, preside la Junta General Universal el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya y actúa como secretario el señor Manuel Antonio Kronfle Kozhaya, el Presidente declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social, mocionando el señor Henry Fabián Kronfle Kozhaya que, en virtud de que los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, han sido llevados como corresponde a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, es necesario que los mismos sean aprobados por la Junta, debiendo considerarse que los mismos cuentan con los informes tanto del Gerente como del Comisario. Los accionistas de forma unánime resuelven aprobar los estados financieros de la compañía MAUPAZ S.A. en cuando corresponde al ejercicio 2015

Una vez que se han tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inicio y puestas a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las dieciocho horas cuarenta.

  
MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA  
ACCIONISTA-SECRETARIO

  
HENRY FABIÁN KRONFLE KOZHAYA  
ACCIONISTA-PRESIDENTE